1

ACTA DE POSESIÓN N°001

ADALBERTO COTES NIETO
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA BOLIVAR

Ante mí **DONATILA ANGULO QUIROZ** , Notaria Única del Circulo de San Martin de Loba Bolivar, hoy veintiocho (28) del mes de Diciembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 05:00 pm, compareció el Doctor **ADALBERTO COTES NIETO**, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.047.381.494 expedida en Cartagena, con el fin de tomar posesión del cargo de Alcalde Municipal de **SAN MARTIN DE LOBA- BOLIVAR** y para lo que resultó electo en el periodo constitucional 2024 –2027, en las elecciones públicas llevadas a cabo en el Municipio de **SAN MARTIN DE LOBA BOLIVAR** el día 29 del mes de octubre de 2023, conforme a la Credencial expedida por **LA COMISIÓN ESCRUTADORA DE SAN MARTIN DE LOBA BOLIVAR** el día 2 del mes de noviembre de 2023, y cuyo comprobante exhibió el compareciente.

En tal virtud la señora Notaria única del Círculo de San Martin De Loba Bolívar, procedió a recibirle al electo y compareciente el juramento de rigor, previa imposición del Artículo 94 de la ley 136 del 02 de junio de 1.994, al tenor de los siguientes términos:

¿"JURA A DIOS Y A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA BOLÍVAR CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS MUNICIPALES.?
"SI LO JURO".
"SI ASI LO HICIERES QUE DIOS, LA PATRIA Y EL PUEBLO OS LO PREMIEN Y SI NO LO HICIERES, QUE LAS LEYES Y EL PUEBLO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA, OS LO DEMANDEN".

El posesionado presentó todos los documentos exigidos por la ley.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma para constancia por los que en ella han intervenido, tal como aparece.

Para efectos Fiscales, esta posesión rige a partir del primero (1°) del mes de enero de 2024.

EL POSESIONADO,

ADALBERTO COTES NIETO
C.C. 1.047.381.494
DONATILA ANGULO QUIROZ
Notaria Única (E) Del Circulo De
San Martin De Loba Bolivar

DONATILA ANGULO QUIROZ
NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN MARTIN DE LOBA - BOLIVAR